

Propone Ramírez Cuéllar aplazar elección judicial

Tania Rosas

ALFONSO Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, propuso retrasar por un año las elecciones de jueces y magistrados para evitar que los partidos políticos contaminen el proceso. En 2027 se renovará la mitad de jueces y magistrados de casi 850 cargos en juego. La elección será el primer domingo de junio y coincidirá con comicios de 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales, mil 600 alcaldías y congresos locales.



Sigue en la página 2

Viene de portada

Promueve Ramírez Cuéllar aplazar la elección judicial

: EN 2027 SE ELEGIRÁ a la mitad de jueces y magistrados de México, por lo que estarán en juego 850 cargos

Tania Rosas

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, busca que las elecciones de jueces y magistrados se posterguen por un año para evitar que los partidos políticos contaminen el proceso.

De acuerdo con la Constitución, en 2027 se elegirá a la mitad de jueces y magistrados de México, por lo que estarán en juego 850 cargos. La elección de los juzgadores será el primer domingo de junio, el mismo día que los comicios de 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales, unas mil 600 alcaldías y la renovación de

congresos locales.

Ramírez Cuéllar, uno de los legisladores morenistas más cercanos a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pugnó por diferir la elección judicial para evitar riesgos de partidización, ya que los comicios intermedios serán altamente competitivos y generarán una intensa movilización política.

“Llevar la elección judicial a 2028 permitirá organizar un proceso mejor planeado, técnicamente sólido y verdaderamente independiente de intereses partidistas. Esa es la ruta para fortalecer la justicia en México (...) Permitirá una mejor organización electoral, evitará la saturación informativa y dará condiciones pa-

ra que la ciudadanía evalúe con mayor claridad los perfiles judiciales, y construir un proceso enfocado en el

mérito, la independencia y la calidad técnica de los aspirantes”, opinó Ramírez Cuéllar.

Expuso que en 2025, cuando se eligió a la primera mitad de jueces y magistrados, además de ministros de la Suprema Corte, se evidenciaron inconsistencias que deben atenderse. Omitió faltas detectadas el año pasado como el uso de acordeones, una “práctica antidemocrática” repudiada por consejeros electorales y visitadores extranjeros.

El diputado morenista refirió que la elección judicial tiene una



geografía distinta a la electoral, además de que está prohibida la intervención política.

“El modelo de campañas judiciales es sustancialmente distinto al de las elecciones partidistas, ya que no contempla financiamiento público o privado, limita los gastos a recursos personales y prohíbe la contratación de espacios en radio y televisión, dejando la difusión a los tiempos oficiales administrados por la autoridad electoral.

Esta asimetría podría generar desventaja informativa y saturación de mensajes si se empata con elecciones ordinarias”, añadió.

Al inicio del Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum se había considerado que las elecciones de jueces y magistrados fueran en 2028, pero la propuesta no se concretó en la iniciativa; sin embargo, Morena podría impulsar este punto en los próximos días.

